



Avanza en San Lázaro reforma por la igualdad salarial

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma para determinar que a igualdad laboral corresponderá igualdad salarial, sin tener en cuenta sexo, género, condición o criterio que atente contra la dignidad de las personas.

En su sesión de ayer, en contraste, una iniciativa que buscaba dar a la Cámara de Diputados la atribución para legislar en materia de delitos de extorsión digital, no alcanzó

los votos suficientes y será revisada de nueva cuenta.

Respecto de la igualdad salarial, parte de la discusión se dio entre los diputados por el impacto presupuestal que la medida tendrá, pero el dictamen aprobado con 23 votos en favor, cuatro en contra y cinco abstenciones, resalta que se busca eliminar cualquier acto discriminatorio que derive en perjuicio en el salario de las personas en el país.

Al argumentar en favor de su iniciativa, la diputada Lorena Harro Ramírez (PRI) resaltó que los empleos para las mujeres son de

menor remuneración y acceso a la seguridad social, así como una baja participación en las estructuras de toma de decisiones.

Este fenómeno se reproduce, a pesar de que, citó, están obligadas a realizar en promedio dos veces y medio más trabajo doméstico no remunerado y de cuidado en los hogares.

La vice coordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, planteó aplazar la discusión del proyecto con objeto de mejorar su redacción y anunció que, cuando el dictamen se discuta en el pleno, presentará cambios a los artículos transitorios

respecto del impacto presupuestal de la reforma.

Esto porque, aseguró, en los artículos transitorios se obliga a adecuaciones presupuestarias para homologar el pago, pero la redacción carece de parámetros constitucionales para fijar su aplicación.

Finalmente, Cynthia Iliana López Castro (PRI) lamentó que la mayoría de las mujeres tienen trabajos de tiempo parcial y “aun así ganan menos de la mitad que les correspondería; es inadmisibles oponerse a esta reforma porque trabajamos mucho más y no tenemos los mismos sueldos”.